Comercio,
Industria y Turismo

CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN CÓDIGO:**E72865846**
GRUPO DE CONTRATOS

EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. GC-149-2025

Por medio de la presente certifico que recibí el servicio, en desarrollo del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. GC-149-2025**, suscrito entre La Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y **JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1061692300**, cuyo objeto es: - *Prestar servicios profesionales especializados en materia jurídica para el fortalecimiento institucional y procedimental de las investigaciones de defensa comercial.*

El contratista cumplió a satisfacción de conformidad con las Obligaciones establecidas durante el mes de MARZO de 2025, de acuerdo al consecutivo No. 3,que comprende el periodo reportado entre el 2025-03-01 y el 2025-03-31.

Unidad Ejecutora: 35-01-01 Rubro presupuestal: C-3501-0200-2-40401E-3501003-02
Uso presupuestal: **A-02-02-02-008-003-09**
Registro presupuestal No. **28325**- CDP No. **28625**
Fecha inicio de contrato: **2025-01-30** Fecha Final de contrato: **2025-12-29**
Valor a pagar:**$ 8,919,750.00**
Tipo de pago: PAGO MES COMPLETO Mes de pago: PAGO MES DE MARZO

Certificado en Bogotá D.C., en el mes de: MARZO de 2025

Cordialmente,

Nombre:CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO
Documento:1075234199
Cargo:202820 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Dependencia:SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES

Notas:

CRS FIRMADO:E72865846

Comercio, Industria y Turismo

CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN CÓDIGO:**E72865846**
GRUPO DE CONTRATOS

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContrato.
La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-03-20 15:17:03
Firmado por:ccamacho
Firmado desde la IP:172.200.0.1

CRS FIRMADO:E72865846

INFORME NÚMERO :3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-03-17			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO GESTIONADO	
Mensual	18.00%	2025-03-01	2025-03-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-149-2025	$98.117.250,00	JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA	1061692300
	PAGO MENSUAL	VALOR PAGADO	SALDO
	$8.919.750,00	$18.136.825,00	$79.980.425,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN | FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO | VIGENCIA
2025-01-29	2025-01-30	2025-12-29	333 días | 2025
COMPROMISO | RP	CDP	RUBRO	
28325	28625	C-3501-0200-2-40401E-3501003-02	
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en materia jurídica para el fortalecimiento institucional y procedimental de las investigaciones de defensa comercial.		
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO	202820 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES	

Informe de actividades:E72865846

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
1	Apoyar en la realización de la revisión y seguimiento jurídico de derecho comparado en cuanto a la adecuación normativa de otros países en materia de defensa comercial, teniendo en cuenta los países que reportan más imposiciones de medidas de defensa comercial ante la Organización Mundial del Comercio o aquellos con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes.	Se propone un título, objetivo general y objetivos específicos, así como un layout para lo que será el documento entregable definitivo.	SI
2	Brindar apoyo en el análisis, interpretación y revisión jurídica de los instrumentos de defensa comercial de conformidad con los acuerdos comerciales suscritos por Colombia relacionados con las medidas de salvaguardias y antidumping.	Para el periodo del informe, se brindó apoyo en la elaboración de los siguientes documentos: Respuesta a la petición 1-2025-007303 sobre la aplicación de derechos antidumping prorrogados mediante la Resolución 057 de 2022.	SI
3	Apoyar la proyección de los informes, actos administrativos y conceptos que le sean asignados, en temas relativos al objeto contractual, en especial, los relacionados a temas de defensa y buenas prácticas comerciales de derecho comparado.	Se brindó apoyo con la redacción de las siguientes respuestas: Petición de Juan Guillermo Becerra, a nombre de Calypso del Caribe. Respuesta que fue dada mediante oficio 2-20025-005804 Petición de Juan David Barbosa, a nombre de Calypso del Caribe. Respuesta que fue dada mediante oficio 2-2025-005051 Revocación directa, solicitada por Mexichem Resinas Colombia S.A.s. Revocación directa solicitada en contra de varias resoluciones que imponen derechos antidumping a productos originarios de la República Popular China.	SI
4	Apoyar la elaboración de informes, de acuerdo con el objeto del contrato, que contengan el seguimiento a importaciones de productos que son similares a los fabricados en Colombia, que permitan a la Autoridad Investigadora tomar decisiones sobre el inicio de investigaciones de defensa comercial.	Para el periodo del informe, se brindó apoyo en la elaboración de la resolución de inicio de investigación del examen de extinción de vajilla de loza y porcelana, originarias de la República Popular China.	SI
5	Prestar apoyo jurídico en estrategias de defensa para los asuntos que sean presentados ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, así como aquellos de competencia del órgano de solución de diferencias de la OMC.	Se brindó apoyo en la vigilancia judicial de procesos. Para lo cual se encontró la interposición de una acción de cumplimiento, bajo radicado 25000234100020250033800, por Calypso del Caribe S.A., con la cual se pretende la devolución de unos derechos antidumping pagados en exceso.	SI

Informe de actividades E72865846

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
6	Analizar, proponer e implementar soluciones de derecho comparado frente a problemas jurídicos comunes y complejos que se presentan antes, durante y después de los procesos administrativos de investigación por dumping y salvaguardias, de forma que compatibilicen los temas de orden jurídico interno con las normas sobre medidas de defensa comercial de acuerdos suscritos por Colombia, normas internacionales y pronunciamientos del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.	Para el periodo del informe, se brindó apoyo en la consulta a los paneles de la OMC, sobre la ayuda que los gobiernos pueden dar a los agricultores, sin entrar en incumplimiento del acuerdo sobre subvenciones y derechos compensatorios.	SI
7	Participar en la realización de agendas, planes de trabajo, consultas y reuniones que se desarrollen en el marco del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Comercio Exterior.	Asistí a las siguientes reuniones: Presentación examen de vajillas, el 03/03/2025 Verificación cumplimiento sentencia Mydibel, el 05/03/2025 Entrevistas a los candidatos a judicantes, el 06/03/2025 Reunión de revisión de Calypso y Mexichem, el 07/07/2025 Reunión OALI – Salvaguardia barras y papas congeladas, el 19/03/2025	SI
8	Elaborar los documentos necesarios para orientar, explicar e instruir a los usuarios de las medidas de defensa comercial en el marco de los Acuerdos Comerciales Internacionales suscritos por Colombia.	Respuesta a la petición 1-2025-007303 sobre la aplicación de derechos antidumping prorrogados mediante la Resolución 057 de 2022.	SI
9	Las demás que se relacionen con el objeto del contrato.	Se brindó apoyo en la elaboración de un cuadro con proyección de honorarios de la SPC para la formulación de un proyecto de inversión.	SI

Número de obligaciones procesadas: 9

Informe de actividades E72865846

Gestionado por:

Nombre:JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA
Documento:1061692300
Dependencia:SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES
Correo notificación: jpereza@mincit.gov.co,jpereza@mincit.gov.co
Número interno:14972

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContratos. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través de la aceptación del contenido por JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA.

Informe de actividades:E72865846

Comercio, Industria y Turismo

INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:**E72865846**
GRUPO DE CONTRATOS

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta la versión 4 del manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

INFORME NÚMERO :3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-03-17			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO REPORTADO	
Mensual	18.00%	2025-03-01	2025-03-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-149-2025	98117250.00	JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA	1061692300
FECHA DE SUSCRIPCIÓN | FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO | VIGENCIA
2025-01-29	2025-01-30	2025-12-29	333|2025
COMPROMISO | RP	CDP	RUBRO	
28325	28625	C-3501-0200-2-40401E-3501003-02	
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en materia jurídica para el fortalecimiento institucional y procedimental de las investigaciones de defensa comercial.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO	202820 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES	

FIRMADO:E72865846

INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS

ORDINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR
1	2025-01-30	2025-01-30	297325.00
2	2025-02-01	2025-02-28	8919750.00
3	2025-03-01	2025-03-31	8919750.00

Número de pagos : 3

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
El contratista cumplió con las actividades asignadas para el periodo de marzo, de conformidad con el objeto y obligaciones contractuales.			
DECLARA INCONFORMIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DE LA INCONFORMIDAD	DECLARA INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DEL INCUMPLIMIENTO
NO		NO	
NOTA			
En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.			

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

FIRMADO:E72865846

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Apoyar en la realización de la revisión y seguimiento jurídico de derecho comparado en cuanto a la adecuación normativa de otros países en materia de defensa comercial, teniendo en cuenta los países que reportan más imposiciones de medidas de defensa comercial ante la Organización Mundial del Comercio o aquellos con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes.	Se propone un título, objetivo general y objetivos específicos, así como un layout para lo que será el documento entregable definitivo.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Brindar apoyo en el análisis, interpretación y revisión jurídica de los instrumentos de defensa comercial de conformidad con los acuerdos comerciales suscritos por Colombia relacionados con las medidas de salvaguardias y antidumping.	Para el periodo del informe, se brindó apoyo en la elaboración de los siguientes documentos: Respuesta a la petición 1-2025-007303 sobre la aplicación de derechos antidumping prorrogados mediante la Resolución 057 de 2022.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Apoyar la proyección de los informes, actos administrativos y conceptos que le sean asignados, en temas relativos al objeto contractual, en especial, los relacionados a temas de defensa y buenas prácticas comerciales de derecho comparado.?	Se brindó apoyo con la redacción de las siguientes respuestas: Petición de Juan Guillermo Becerra, a nombre de Calypso del Caribe. Respuesta que fue dada mediante oficio 2-20025-005804 Petición de Juan David Barbosa, a nombre de Calypso del Caribe. Respuesta que fue dada mediante oficio 2-2025-005051 Revocación directa, solicitada por Mexichem Resinas Colombia S.A.s. Revocación directa solicitada en contra de varias resoluciones que imponen derechos antidumping a productos originarios de la República Popular China.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Apoyar la elaboración de informes, de acuerdo con el objeto del contrato, que contengan el seguimiento a importaciones de productos que son similares a los fabricados en Colombia, que permitan a la Autoridad Investigadora tomar decisiones sobre el inicio de investigaciones de defensa comercial.?	Para el periodo del informe, se brindó apoyo en la elaboración de la resolución de inicio de investigación del examen de extinción de vajilla de loza y porcelana, originarias de la República Popular China.	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO E72865846

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
5	Prestar apoyo jurídico en estrategias de defensa para los asuntos que sean presentados ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, así como aquellos de competencia del órgano de solución de diferencias de la OMC.	Se brindó apoyo en la vigilancia judicial de procesos. Para lo cual se encontró la interposición de una acción de cumplimiento, bajo radicado 25000234100020250033800, por Calypso del Caribe S.A., con la cual se pretende la devolución de unos derechos antidumping pagados en exceso.	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Analizar, proponer e implementar soluciones de derecho comparado frente a problemas jurídicos comunes y complejos que se presentan antes, durante y después de los procesos administrativos de investigación por dumping y salvaguardias, de forma que compatibilicen los temas de orden jurídico interno con las normas sobre medidas de defensa comercial de acuerdos suscritos por Colombia, normas internacionales y pronunciamientos del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.	Para el periodo del informe, se brindó apoyo en la consulta a los paneles de la OMC, sobre la ayuda que los gobiernos pueden dar a los agricultores, sin entrar en incumplimiento del acuerdo sobre subvenciones y derechos compensatorios.	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Participar en la realización de agendas, planes de trabajo, consultas y reuniones que se desarrollen en el marco del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Comercio Exterior.	Asistí a las siguientes reuniones: Presentación examen de vajillas, el 03/03/2025 Verificación cumplimiento sentencia Mydibel, el 05/03/2025 Entrevistas a los candidatos a judicantes, el 06/03/2025 Reunión de revisión de Calypso y Mexichem, el 07/07/2025 Reunión OALI – Salvaguardia barras y papas congeladas, el 19/03/2025	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Elaborar los documentos necesarios para orientar, explicar e instruir a los usuarios de las medidas de defensa comercial en el marco de los Acuerdos Comerciales Internacionales suscritos por Colombia.	Respuesta a la petición 1-2025-007303 sobre la aplicación de derechos antidumping prorrogados mediante la Resolución 057 de 2022.	Aprobada por supervisor para el periodo
9	Las demás que se relacionen con el objeto del contrato.?	Se brindó apoyo en la elaboración de un cuadro con proyección de honorarios de la SPC para la formulación de un proyecto de inversión.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 9

FIRMADO:E72865846

Supervisor

Nombre:CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO
Documento:1075234199
Cargo:202820 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Dependencia:SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContrato.
La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-03-20 15:17:03
Firmado por:ccamacho
Firmado desde la IP:172.200.0.1

FIRMADO:E72865846

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061692300	JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA	Carrera 58a 128a-86	6372584	juano31@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	03/03/2025	84650452	$1.035.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	446.000	0		0		0	0	0	0	446.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	570.900	0	0	0	0	0	0		570.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.700				18.700	0	0	18.700			187	18.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	446.000	446.000
Pensión	1	570.900	570.900
Riesgos Laborales	1	18.700	18.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.035.600	1.035.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1061692300	JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA		Carrera 58a 128a-86	6372584	juano31@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	03/03/2025	84650452	$1.035.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1061692300	PEREZ ALMEIDA JUAN ANDRES	59	0			N																	25-14	3.567.900	570.900	0	0	0	0	EPS005	3.567.900	446.000	14-23	3.567.900	1	18.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información